



Hospital de Alta Complejidad  
**CUENCA ALTA SAMIC**

**HOSPITAL CUENCA ALTA  
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,  
Provincia de Buenos Aires;  
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento  
[compras@hospitalcuencaalta.org.ar](mailto:compras@hospitalcuencaalta.org.ar)

**PEDIDO DE COTIZACIÓN  
LICITACION PRIVADA**

Número **001** Año **2019**

Ejercicio 2019

*Referente: Adquisición de Material de Contraste Endovenoso e insumos para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes con entrega de equipo en Comodato para este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner SAMIC.*

Pedido de Provisión: **006-2018** Fecha **24/01/2019**

**FECHA DE APERTURA: LUNES 18 DE MARZO DE 2019 – 10:00 HS.**

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL HOSPITALCUANCA ALTA SAMIC

**SEÑOR PROVEEDOR:** Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Pcio. Unitario	Pcio. Total Renglón
1	CONTRASTE IODADO NO IONICO ENDOVENOSO (350-370MG/ML) FRASCOS 100 ML PARA TOMOGRAFÍA COMPUTADA.	500			
2	CONTRASTE IODADO NO IONICO ENDOVENOSO (350-370MG/ML) FRASCOS 50 ML PARA TOMOGRAFÍA COMPUTADA.	850			
3	CONECTORES PARA BOMBAS DE INFUSION DE CONTRASTE	1000			
4	JERINGAS PARA BOMBAS DE INFUSION	400			
5	BOMBA INYECTORA: CABEZAL DE SIMPLE JERINGA; PEDESTAL DE ALTURA FIJA; MONITOR INTERACTIVO COLOR PARA PROGRAMACIÓN DE PROTOCOLOS; CONSOLA ELECTRÓNICA; sumado a un CALENTADOR ESTUFA DE FRASCO AMPOLLA DE CONTRASTE ENDOVENOSO con <u>ENTREGA EN COMODATO SIN CARGO desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019</u>	1		////	////
<b>TOTAL</b>					

**Condiciones de Contratación:** Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Privada 001/2018.

Con la provisión del Renglón Nº1 se solicita la entrega del renglón Nº5 Bomba Inyectora en COMODATO SIN CARGO: cabezal de simple jeringa; pedestal de altura fija; monitor interactivo color para programación de protocolos; consola electrónica; calentador estufa de frasco ampolla de contraste para su utilización con los insumos adquiridos por el periodo comprendido a partir de los 5 días de entregada la Orden de Compra y el 31 de Diciembre de 2019.

_____	<u>Cañuelas, Enero de 2019</u>	
Confeccionó	Lugar y Fecha	

**Aceptación de Condiciones:** La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de Pliego de Condiciones Particulares, del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en [www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones](http://www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones)

**SE HACE CONSTAR QUE DESDE EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DURANTE TODO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EL OFERENTE DEBERÁ ENCONTRARSE CON APTITUD VIGENTE PARA CONTRATAR EN SU CALIDAD DE PROVEEDOR DEL ESTADO Y EN PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PREVISIONALES DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN, RESULTARA CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA.**

**Plazo de Entrega:** 60% de manera inmediata para el caso de los Renglones N°1 a N°4 y saldo del 40% hasta en 2 entregas a requerimiento del HCAS. En el caso del renglón N°5 la entrega resultara inmediata en comodato y sin cargo -

**Lugar de Entrega:** Los insumos requeridos deberán ser entregados en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCAS.

**Pago:** se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

**Factura de acuerdo a Orden de Compra.**

**ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.**

<hr/> <p><b>Confecionó</b></p>	<p><u>Cañuelas, Enero de 2019</u> <b>Lugar y Fecha</b></p>	
--------------------------------	--	--